

## **Cuatro consejos para afrontar un divorcio en verano, por Pagés Abogados**

**Según las estadísticas del Consejo General de Poder Judicial en el año 2.016 se produjeron en España 145.230 divorcios, 397 parejas al día acaban su convivencia. Debiendo señalarse que más de un tercio del total deciden romper su convivencia tras las vacaciones de verano**

Según las estadísticas del Consejo General de Poder Judicial en el año 2.016 se produjeron en España 145.230 divorcios, 397 parejas al día acaban su convivencia. Más de un tercio del total deciden romper su convivencia tras las vacaciones de verano. Es el llamado fenómeno del divorcio postvacacional que va directamente ligado al incremento de la convivencia, que genera nuevas obligaciones, fuera de las rutinas, como son el mayor cuidado de los hijos, nuevos hábitos por desplazamiento....

Desde el punto de vista legal conviene considerar que no hay que tomar decisiones precipitadas, se puede iniciar un proceso de mediación, previo al inicio de acciones judiciales, y que asimismo existe de acuerdo con el Código Civil un periodo de 30 días para que poder abandonar el hogar sin que se considere incumplimiento del deber de convivencia.

Si finalmente se decide tomar la decisión de ruptura definitiva de la convivencia, el Despacho Pagés Abogados [divorciobarcelona.es](http://divorciobarcelona.es) señala que hay que tener en cuenta todas las cuestiones relativas a la liquidación del régimen económico matrimonial, atribución del domicilio, guarda y custodia de los hijos menores a cargo del padre o de la madre, reclamación de la pensión compensatoria o de alimentos, uso y disfrute de los bienes comunes.

También el Despacho Pagés Abogados [divorciobarcelona.es](http://divorciobarcelona.es) ofrece estos consejos de acuerdo con el equipo de psicólogos del despacho para que la convivencia sea positiva:

La planificación. Actividades a efectuar en común, y normas de convivencia, como horas de levantarse, comida o playa.

Distribución de tareas. Evitamos equívocos y conflictos.

Generosidad y Dialogo. Respetando gustos y actividades que son de agrado de la pareja.

Dedicación Personal. El viaje o convivencia con los hijos no nos ha de impedir también que nosotros tengamos nuestro tiempo y nuestras actividades, tú también eres importante.

### **Datos de contacto:**

Jordi Pages

[divorciobarcelona.es](http://divorciobarcelona.es)

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Derecho Mujer Hombre Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<http://www.notasdeprensa.es>